

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-23			
	REEVALUACIÓN ECONÓMICA	VERSIÓN No 01			
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-012-006-2025

OBJETO: *SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, EXÁMENES DE INGRESO, RETIRO, POST INCAPACIDAD, EXÁMENES PARA TRABAJO EN ALTURAS, TEST DE CONDUCCIÓN MOTORA, ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO OSTEOMUSCULAR, ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PSICOSOCIAL, VACUNACIÓN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO*

FECHA EVALUACIÓN: 27 de febrero de 2025

PRESUPUESTO \$ 9.000.000,00

PRESUPUESTO OFICIAL : El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de NUEVE MILLONES DDE PESOS M/CTE. (\$9.000.000) (Los servicios de salud preventivos están excluidos del impuesto a las ventas, según lo establece el artículo 476 del Estatuto tributario).

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PREVERSSST SAS.	8.343.223	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	1
2	LR - MEDICINA LABORAL	8.767.800	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	2
3	CLINI HOME IPS S.A.S.	7.597.000	NO		N/A	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a la participación de la Oferta PROCESO DE DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-012-006-2025; con presupuesto oficial por valor de \$9.000.000, excluido de IVA; se presentaron 03 oferentes : CLINI HOME IPS S.A.S.; PREVERSSST SAS.; LR - MEDICINA LABORAL ; conforme lo establecido en la invitacion, el comite procede a verificar que la oferta mas baja no supere el valor promedio del mercado presupuesto asignado.

De acuerdo al informe de evaluación económica de fecha 25 de febrero de 2025 publicada en la Plataforma SECOP II, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros en cuanto a la oferta presentada por CLINI HOME IPS:

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA:

NOTAS GENERALES:

NOTA No. 5: El comité económico evaluará con la identificación única del número del ítem, en el caso de que se llegará a presentar incongruencias entre los nombres o los mismos se dupliquen se tomarán como base en la evaluación la verificación numérica de los ítems requeridos en el estudio de mercado, en el formulario de la propuesta económica y en el formulario de las especificaciones técnicas, en el evento que la cantidad de ítems no corresponda a los requeridos por la Entidad, la oferta será rechazada en tanto se configura la causal de haber presentado una oferta incompleta.

NOTA No.6: El comité evaluador económico verificará las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el valor final ofertado. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

(Texto extraído de la evaluación económica de fecha 25 de febrero de 2025)

Se hizo la aclaración de que en el informe de evaluación económica, se estableció que la oferta presentada por CLINI HOME IPS S.A.S. fue por un valor total de \$8.777.000 de conformidad con lo plasmado en la Oferta; Que al efectuar la verificación de la citada oferta y hacer las respectivas correcciones se encontró que el valor real ofertado era por la suma de \$7.597.000; Lo anterior en razón a la verificación y corrección aritmética de los siguientes ítems como se detalló a continuación:

Frente al ítem 07 se aclaró lo siguiente: En el ítem No.07 el oferente discrimina cantidades y valores unitarios por los servicios y lugares requeridos, ofertando el servicio de Tumaco por la suma de \$540.000, sin embargo, al momento de estipular en el formulario el valor final ofertado duplica dicho servicio como si se tratase de dos (02) servicios arrojando un valor total de \$1.080.000, siendo lo correcto un (01) solo servicio que correspondería a la suma de \$540.000.

Como se estipuló en el informe de evaluación económica, el oferente duplicó la cantidad de servicios por Tumaco, siendo el valor correcto la suma de \$540.000; Por tal razón se corrigió la operación aritmética por la multiplicación de cantidades.

Frente al ítem 08 se aclaró lo siguiente:

En el ítem No.08 el oferente discrimina cantidades y valores unitarios por los servicios y lugares requeridos, ofertando el servicio de Tumaco por la suma de \$640.000, sin embargo, al momento de estipular en el formulario el valor final ofertado duplica dicho servicio como si se tratase de cuatro (04) servicios, siendo lo correcto dos (02) servicios, arrojando un total de \$1.280.000, siendo lo correcto la suma de \$640.000.

Como se estipuló en el informe de evaluación económica, el oferente duplicó la cantidad de servicios por Tumaco, siendo el valor correcto la suma de \$640.000; Por tal razón se corrigió la operación aritmética por la multiplicación de cantidades. Lo anterior como quedo consignado en el informe de evaluación, en el cual el comité económico procedió a realizar corrección aritmética a efectos de establecer el valor real a multiplicar, es decir, cantidades finales a ofertar, aclarando de antemano que no hubo cambio en los ítems, o duplicidad en las cantidades de los ítems, específicamente se realizó corrección en las cantidades a ofertar en el ítem No.07 y 08 por el destino Tumaco.

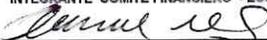
En atención a la observación formulada por el oferente PREVER SST y de conformidad con los parámetros establecidos en la Invitación pública del presente proceso, la entidad reevaluó la oferta y observa que en la misma el valor final ofertado de acuerdo al error en la multiplicación supera el precio promedio del estudio de mercado por el ítem No.07 y No.08.

Por otro lado, y de conformidad con lo señalado en el mismo paso No.02 del numeral 6.2 de la invitación pública, se pudo establecer que el valor total ofertado por el ítem 07 y 08 superaba el precio promedio del estudio de mercado por dichos ítems. Lo cual se originó por el error en la multiplicación de las cantidades, motivo por el cual se configura la causal de Rechazo contemplada en el numeral 4.4.13 que señala lo siguiente: "Cuando la propuesta económica supere el valor total promedio establecido por cada ítem". Conforme lo expuesto el comite procede a rechazar la oferta presentada por el oferente CLINI HOME IPS.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la Reevaluación de la participación de la Oferta MCI-012-006-2025 , con presupuesto oficial por valor de \$9.000.000, excluido de IVA; el Oferente: PREVERSSST SAS; cumple con las condiciones y requisitos estipulados en el proceso presentado la oferta mas baja, y no sobrepasar el valor promedio del mercado.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO


 Nombre:AURORA MOSQUERA SEGURA
 Integrante Comité Financiero Económico

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA		CÓDIGO: CT-FO-27			
				VERSIÓN No 01	Página 1 de 4		
				FECHA	20	12	2023

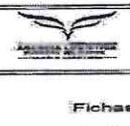
LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 27 de febrero de 2025

PROCESO No. MC 012-006-2025 "SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, EXÁMENES DE INGRESO, RETIRO, POST INCAPACIDAD, EXÁMENES PARA TRABAJO EN ALTURAS, TEST DE CONDUCCIÓN MOTORA, ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO OSTEOMUSCULAR, ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PSICOSOCIAL, VACUNACIÓN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-006-2025, de acuerdo con la siguiente información.

OBRAS/MANTENIMIENTO	
Diseños actualizados, revisados y aprobados	<input type="checkbox"/>
Licencias	<input type="checkbox"/>
Permisos Ambientales	<input type="checkbox"/>
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	<input type="checkbox"/>
VIVERES FRESCOS Y SECOS	

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN		Código: CT-FO-39			
				Versión No. 02	Página 32 de 32		
				Fecha:	11	02	2022

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	<input type="checkbox"/>
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	<input type="checkbox"/>
COMBUSTIBLES	
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	<input type="checkbox"/>
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
OTROS BIENES /SERVICIOS	
Fichas técnicas (si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)	<input type="checkbox"/>

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

(Información tomada del informe Técnico del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-006-2025).

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$9.000.000)** (Los servicios de salud preventivos están excluidos del impuesto a las ventas, según lo establece el artículo 476 del estatuto tributario).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2725 de 16 de enero de 2025 expedido por el jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
EXOC EXAMENES OCUPACIONALES	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$9.000.000

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La centro de logística Paralelo</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Universidad de la Guajira</small>		
		VERSIÓN No 01		Página 2 de 4			
		FECHA	20	12	2023		

Apertura: 13 de febrero de 2025.

Cierre: 21 de febrero de 2025 Hora: 11:00 am

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	85	10	15	00	Centros de salud
F	85	12	16	00	Servicios Médicos de Doctores Especialistas
F	85	12	17	00	Servicios de Prestadores Especialistas de Servicios de Salud
F	85	12	18	00	Laboratorios Médicos
F	85	12	22	00	Servicios de Evaluación y Valoración de Salud Individual

Lugar de ejecución:

Los servicios se prestarán en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico en la ciudad de Cali, en la calle 5 No. 85-38 Barrio Meléndez, en la ciudad de Buenaventura, Tumaco y/o las instalaciones del proveedor en cada unidad de la Regional, acorde instrucciones del supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad del servicio y las condiciones que lo requieran.

LUGAR	DIRECCIÓN	CIUDAD/ DEPARTAMENTO/PAÍS
CAD BUENAVENTURA	Carrera 38 N°5-16 Barrio 14 de Julio esquina calle chuchofon -Buenaventura	BUENAVENTURA
CAD TUMACO	Avenida la Cordialidad sector el morro - Tumaco	TUMACO
OFICINAS CALI	Calle 5 # 85-38 Barrio Meléndez	Cali - Valle

OFERTAS PRESENTADAS:

1. PREVER SST SAS NIT 901.154.429-5 Representada legalmente por PAOLA ANDREA ENRIQUEZ CAVIEDES C.C 37.083.604.
2. LR MEDICINA LABORAL SAS NIT 901.556.289-6 Representada legalmente POR LINA MARCELA RIVERA RENGIFO C.C 1.144.059.987.
3. CLINI HOME IPS SAS NIT 901.385.556-3 Representada legalmente por MARIA DARYERI GARCÍA LONDOÑO C.C 31.902.139.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	PREVER SST SAS NIT 901.154.429-5
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: **CT-FO-27**

VERSIÓN No **01**

Página **3** de **4**

FECHA

20

12

2023



PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE, Verificado por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE, verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE, verificado por la entidad
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC	CUMPLE, verificado por la entidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA 30 DIAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 30 días.	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27					
		VERSIÓN No 01		Página 4 de 4			
		FECHA	20	12	2023		

REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES RUB-DIAN	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso denominado: Contratación de Mínima Cuantía MC 012-006-2025, se presentaron tres (3) oferentes. **PREVER SST SAS NIT 901.154.429-5** Representada legalmente por **PAOLA ANDREA ENRIQUEZ CAVIEDES C.C 37.083.604**, **LR MEDICINA LABORAL SAS NIT 901.556.289-6** Representada legalmente **POR LINA MARCELA RIVERA RENGIFO C.C 1.144.059.987**, **CLINI HOME IPS SAS NIT 901.385.556-3** Representada legalmente por **MARIA DARYERI GARCÍA LONDOÑO C.C 31.902.139** Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que:

De acuerdo a observación allegada el día 26 de febrero por el proveedor **PREVEER SST S.A.S** la entidad REEVALÚA la evaluación financiera dando como resultado evaluar la oferta allegada por **PREVER SST S.A.S IDENTIFICADA** con el **NIT 901.154.429-5**, **Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-006-2025, siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIONES:

La oferta presentada por, **PREVER SST S.A.S IDENTIFICADA** con el **NIT 901.154.429-5**, **Cumple**, se encuentra habilitada jurídicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Publica MC 012-006-2025, con fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Leysa Potes
Leysa Potes Ibarguen
 TASD. Contratos ALRPA